

Secretaría Técnica Permanente Consejos Superiores de Micro y Pyme
ACTA No. 48
CONSEJO SUPERIOR DE PYME
FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2015
HORA: 9:30AM A 12:00M
LUGAR: EDIFICIO PALMA REAL, PISO 5 SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE LA CONTADURIA PUBLICA
ASISTENTES: (personas que fueron citadas y asisten a la reunión, según lista de asistencia)

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO
FELIPE SARDI CRUZ	MINCOMERCIO	Viceministro de Desarrollo Empresarial Mincomercio.
DANILO BACCI	MINTRABAJO	Asesor delegado de Mintrabajo
RAFAEL PUYANA MARTINEZ	DNP	Director de Desarrollo Empresarial
ROSMERY ESTHER QUINTERO CASTRO	ACOPI	Presidente
MANDINA QUIZZA TOMICH	ACICAPI	Vicerrectora Politécnico Internacional de Bogotá
MARIA FERNANDA VELEZ	MINAMBIENTE	Asesora
GLORIA GONZALEZ	GOBERNACIÓN DEL CESAR	Asesora – Delegada
LINO ALBERTO FRANCO	FENALCO	Coordinador de Fenaltiendas
JULIO CESAR SILVA	CONFECÁMARAS	Vicepresidente
ROSMERY ESTHER QUINTERO	CRM ATLANTICO	Directora Acopi Atlántico
MILTON CAMACHO	MINAGRICULTURA	Asesor
ALEXANDRA GRUESSO	ANDIGRAF	Presidenta ejecutiva
JUAN CARLOS ROMERO ANGEL	FNG	Delegado del FNG
PABLO JAIL CEBALLOS	COLCIENCIAS	Asesor del programa de Industria y Desarrollo Tecnológico.
ALVARO CANO AGUILLON	ACIET	Rector Universitaria Virtual de Bogotá.
ELSIE RUBIANO RIPOLL	BANCOLDEX	Delegada

INVITADOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO
ADRIANA RUEDA	MINCOMERCIO	Directora
ELIS USTATE DUARTE	MINCOMERCIO	Asesora Dirección de Mipymes
LUIS RAMON VALDERRAMA M.	MINCOMERCIO	Profesional Especializado
LUIS FERNANDO MARTINEZ	PROPAIS	Coordinador compras públicas Propaís.
MARÍA CLARA HOYOS	ASOMICROFINANZAS	Presidente
MIREYA BERMEO	MINCOMERCIO	Asesora
JAVIER FERNANDEZ	DNP	Asesor
JAIRO A. DIAZ	UNIVERSIDADES	DE Director MBA - USTA

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co


Secretaría Técnica Permanente Consejos Superiores de Micro y Pyme

	COLOMBIA	
ANDREA BENITEZ	MINCOMERCIO	Pasante
LUIS NORBERTO LOPEZ	CORPROEM-COLOMBIA	Presidente
ZORAIDA PABÓN	CONAMIC	Presidenta
YULI ARDILA	FUNDESMAG	Funcionaria
CESAR AUGUSTO CASTAÑEDA	BANCAMIA	Gerente de Planeación
JAIRO ALBERTO DIAZ	USTA-UNIVERSIDADES	Director MBA
ANCIZAR QUINTERO QUINTERO	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	Alcalde de la Tebaida
HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE	FEDERACIÓN NACIONAL DE DPTOS.	Delegado del Gobernador de Caquetá.
REINA CECILIA COLON ESPINOSA	REPRESENTANTE DE LOS CRM	Delegada del Gobernador de Sucre

AUSENTES:(personas que fueron citadas y no asistieron a la reunión, según lista de asistencia)

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO
BEATRIZ HERRERA DE MATTA	ASCUN	Directora de Extensión
MARIA CRISTINA MESA	Parque Tecnológico del Caribe	Rectora
EMERSON MEJÍA RIVAS	Alcaldía de Tangua	Alcalde
MARIA ANDREA NIETO	SENA	Directora de empleo y trabajo
JAVIER DIAZ	ANALDEX	Presidente
LUZ ESTELA VELEZ	BANCO COLPATRIA	Gerente Banca PYME

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta anterior
4. Las bases del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 (DNP)
5. Metas y estrategias de Mincomercio – Viceministerio de Industria
6. Informe Obapyme
7. Informe de la Secretaría Técnica Permanente.
8. Propositiones y varios

DESARROLLO
1°. Verificación del quórum

Se efectuó la verificación del quórum y se dio inicio a la reunión.

2. Lectura y aprobación del Orden del día

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co



Secretaría Técnica Permanente Consejos Superiores de Micro y Pyme

Se dio lectura al orden del día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior

La doctora Adriana Rueda Pérez, Directora de Mipymes y Secretaria Técnica del Consejo, informó que el Acta No.47 fue socializada a todos los miembros del Consejo Superior de Pyme y que no se recibió ningún comentario al respecto, por lo tanto ésta fue aprobada por unanimidad.

4. Presentación: Las bases del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 (DNP)

El doctor Rafael Puyana Martínez, Director de Desarrollo Empresarial del DNP, realizó la presentación, la cual se anexa y hace parte integral de la presente acta. Dentro de la misma, se resaltan los siguientes aspectos:

➤ **Diagnóstico**

Destacó que Colombia se convirtió en el mejor país de la región para realizar negocios, pero aún enfrenta varios desafíos en su modelo de crecimiento, como por ejemplo los siguientes: El reto de la productividad, desafíos para mejorar la competitividad, infraestructura vial, costos logísticos y la diversificación de las exportaciones, entre otros aspectos.

➤ **Visión del Plan Nacional de Desarrollo**

El doctor Puyana resaltó que la perspectiva para el 2018, es que Colombia sea uno de los países más competitivos y productivos de la región, consolidando un crecimiento económico sostenido, inclusivo y con acceso a oportunidades de empleo de alta calidad

➤ **Estrategia: Política de Desarrollo Productivo:**

Destacó que los pilares estructurales para el Plan Nacional de Desarrollo son: equidad, paz y

educación, para lo cual dentro de la política de desarrollo productivo se contemplan cinco (5) componentes específicos:

- a. Internacionalizar los sectores productivos de bienes y servicios: Para el logro de dicho fin, mencionó que se brindará acompañamiento técnico a los productores y exportadores a través de ProColombia, buscando con ello insertar a las empresas colombianas a las cadenas globales de valor, así como también mejorar la competitividad de las zonas francas, entre otras acciones.
- b. Fortalecer las capacidades tecnológicas de las empresas: Mencionó que se brindará apoyo para la generación y fortalecimiento de las capacidades de gestión en las pequeñas y medianas empresas, basados en la experiencia del Programa de Extensión Tecnológica. Señaló además, que también se promoverán los encadenamientos productivos con empresas ancla, para lograr una transferencia de tecnología desde y hacia las micro y pequeñas empresas, entre otros aspectos.
- c. Racionalizar la regulación para la competitividad: Indicó que en este componente se busca, entre otros, reducir los tiempos de los trámites para el desarrollo empresarial, mediante la creación de una ventanilla única que simplifique el establecimiento y puesta en marcha de las empresas. Así mismo, se adoptarán

Secretaría Técnica Permanente Consejos Superiores de Micro y Pyme

las mejores prácticas internacionales para la promulgación de normas, reglamentos y se realizarán consultas públicas previas para la expedición de decretos.

- d. Profundizar el financiamiento y la formalización empresarial: Dentro de las acciones para el logro de este componente mencionó que se buscará: Masificar la factura electrónica como título valor, para fortalecer el *Factoring* en las Mipymes; Generar líneas de crédito de largo plazo diferenciadas, acorde con las necesidades de las empresas y la adopción de estándares de información financiera y de aseguramiento de la información, entre otros aspectos.
- e. Promover el desarrollo productivo regional sostenible: Para este tema, destacó que las estrategias deberán aterrizar a nivel regional, para lograr una especialización productiva en los departamentos; identificar sectores con potencial a nivel de municipios e implementar *Rutas Competitivas* e impulsar la inversión extranjera, así como también el cierre de brechas del talento humano que requieren las empresas en los mencionados sectores.

➤ **Metas:**

Dentro de las principales metas señaladas en las *Bases del Plan Nacional de Desarrollo* resaltó las siguientes:

1. Exportaciones de bienes y servicios no minero energéticos y de servicios: Pasar de 21.586 millones a 30.000 millones USD.
2. Empresas que exportan de manera constante (en los últimos 3 años) de 3.170 a 4.170 USD.
3. Empresas innovadoras: de 1.983 a 2.700
4. Empresas que crecen de forma significativa por encima de la rentabilidad de su sector: de 960 a 1.500

➤ **Articulados Principales del proyecto de Ley del Plan :**

Destacó entre otros, los siguientes artículos:

- Artículo 179. Unificar el Sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación a nivel nacional y consolidar a las Comisiones Regionales de Competitividad
- Artículos 7 y 11. Acuerdos Estratégicos de Ciencia, Tecnología e Innovación y Propiedad Intelectual
- Artículo 10. Registro Único de Facturas Electrónicas:
- Artículo 12. Funciones de Bancoldex:
- Artículo 15. Sistema de Información de Metrología Legal y Sistema de Certificados de Conformidad.

Comentarios de los asistentes:

El Viceministro de Desarrollo Empresarial, doctor Felipe Sardi Cruz, destacó que las estrategias expuestas muestran que aún con recursos limitados, se puede generar un impacto positivo en el país. Sobre el particular, la doctora Mandina Quizza Tórnich, Representante de Acicapi, manifestó que es necesario fortalecer la credibilidad del sector productivo a través de la educación, para lo cual el acercamiento de las empresas, universidades y el Estado, así como la inversión en ciencia, tecnología e innovación son imprescindibles, para lograr que el país sea competitivo a nivel global.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co



Secretaría Técnica Permanente Consejos Superiores de Micro y Pyme

La doctora Rosmery Quintero, Presidenta de Acopi, destacó que, considerando la propuesta de regionalización y el rol de las Comisiones Regionales de Competitividad, sumada a la presencia de los gremios en los diversos departamentos, es necesario considerar una estrategia que permita transferir metodologías, capacidades, para que de manera articulada se pueda realizar un mejor trabajo y no sólo ser unos invitados cuando ya las decisiones están tomadas. Con la metodología de Universidad de Harvard, los gremios pueden servir de apoyo a las Comisiones de Competitividad y actualizar apropiadamente los planes que se trazaron hace algunos años.

La doctora Alexandra Grusso, Presidenta de Andigraf resaltó el esfuerzo del DNP, reflejado en las *Bases del Plan Nacional de Desarrollo*, pero solicitó profundizar en el tema de compras públicas, específicamente el *Programa Colombia Compra Eficiente* en lo relacionado con el material publicitario, revistas y productos de editorial impreso. Lo anterior, considerando la situación que tiene el sector que ella representa con la Imprenta Nacional, en donde dicha entidad genera una intermediación que no

se traduce en eficiencia, ni en productividad y que está generando insatisfacción en las instituciones clientes. Sugirió que directamente los empresarios puedan competir a través del programa *Colombia Compra Eficiente* y evitar la intermediación. Así mismo, destacó la preocupación que tiene con respecto a los esquemas de las Centrales de Compra, las cuales carecen de una vigilancia por parte de los organismos competentes. El doctor Rafael Puyana aclaró que sobre el último tema existe un monitoreo y seguimiento constante a través de Confecámaras.

El Viceministro destacó que, teniendo en cuenta la gran cantidad de asuntos, una reunión trimestral es muy poco el tiempo para abordarlos, razón por la cual sugirió realizar acercamientos, mediante vía electrónica, con posibles soluciones por parte de los Consejeros, con el fin de tener una fluidez más frecuente y llegar a las reuniones establecidas con acciones positivas e ideas claras, para tomar decisiones inmediatas.

Sobre el particular, la Presidenta de Acopi sugirió realizar una revisión y presentarle una propuesta de trabajo con metas claras; destacó la presencia del Viceministro en la reunión, porque los Consejos Superiores de Microempresa y Pyme necesitan contar con la participación de los funcionarios del estatus de Ministros y Viceministros, que puedan tomar decisiones.

5. Metas y estrategias de Mincomercio – Viceministerio de Industria

El Viceministro de Desarrollo Empresarial realizó la introducción sobre las estrategias y metas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Posteriormente, la doctora Adriana Rueda Pérez, Directora de Mipymes, por delegación del doctor Felipe Sardi, realizó la presentación del Plan Estratégico Sectorial 2014-2018, la cual se anexa y hace parte integral de la presente Acta.

En la exposición, la Directora de Mipymes destacó, entre otros aspectos, la visión de la entidad que es la siguiente: *“Para el 2018 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo habrá liderado una estrategia que genere mayores niveles de productividad y competitividad, mayores exportaciones no minero energéticas, que compensen la caída de las tradicionales y mayor dinamismo del empleo a través del turismo, alcanzando: Aumentos de la productividad de las empresas atendidas de un 12%, exportaciones no minero-*

Secretaría Técnica Permanente Consejos Superiores de Micro y Pyme

energéticas por US\$30.000 millones y generando US\$6.000 millones de ingresos por turismo y 300.000 nuevos empleos"

Resaltó que toda la gestión del sector comercio, industria y turismo estará orientada al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- **Comercio:** Aumentar las exportaciones de bienes y servicios
- **Industria:** Aumentar la productividad y el crecimiento Empresarial
- **Turismo:** Aumentar del turismo generador de divisas y empleo

Dentro de las iniciativas estratégicas 2014 – 2018, destacó las siguientes:

- Diversificación y sofisticación del aparato productivo
- Emprendimiento y crecimiento empresarial
- Formalización empresarial
- Desarrollo de Cadenas de Valor

Resaltó además, que para el desarrollo exitoso de las estrategias se tienen los siguientes facilitadores:

- Articulación regional y sectorial
- Regulación y Calidad
- Innovación empresarial
- Instrumentos de financiación
- Capital humano

Comentarios de los asistentes:

El doctor Álvaro Cano, representante de ACIET, destacó las brechas existentes en cuanto al talento humano para la actividad productiva; sugirió además, la creación de un observatorio para el seguimiento de las acciones estratégicas señaladas, así como también para las empresas y sectores productivos.

La doctora Reyna Cecilia Colón, Delegada del Gobernador de Sucre, solicitó más presencia en las regiones, para lo cual sugirió que las reuniones de los Consejos Superiores se lleven a cabo en otros lugares, como en ciudades más pequeñas que requieren de atención.

5. Informe Obapyme

La doctora Mireya Bermeo Alvarez, Asesora de la Dirección de Mipymes, informó que se estableció una agenda de trabajo en la CAN- Obapyme, para lo cual existe un calendario de actividades para la internacionalización de dichas unidades productivas.

7. Informe de la Secretaría Técnica Permanente.

La doctora Elis Ustate Duarte, informó que el mencionado documento fue enviado a los Consejeros. Destacó que entre los principales aspectos abordados se encuentran los siguientes: a) Microcréditos que comprende: Regionalización, profundización, desembolsos e informe de la Banca de las Oportunidades. b) Gestión de los Consejos Regionales en actividades como: Comercialización, Capacitación, Emprendimiento, Fortalecimiento Empresarial, Encadenamientos Productivos y/o Asociatividad, Desarrollo Tecnológico y c) Registro Regional. El mencionado informe se adjunta a la presente acta.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co



Secretaría Técnica Permanente Consejos Superiores de Micro y Pyme

9. Propositiones y varios

Realizar una reunión extraordinaria el día jueves 9 de marzo de 2015, con el fin de analizar con mayor detalle las estrategias y metas para el 2015 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Decisiones:

1. Fue aprobada el Acta No. 47 del Consejo Superior de Pyme.

FIRMAS



FELIPE SARDI CRUZ

Presidente de los Consejos Superiores



ADRIANA RUEDA PEREZ

Secretaría Técnica Permanente

Proyectó: Luis Ramón Valderrama Medina

Revisó: Elis Ustate Duarte

Aprobó: Consejo Superior de Pyme

